



**CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA 01

FECHA: Bogotá D.C., 17 de enero de 2014

HORA: 8:10 a 9:46 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas, Edificio Administrativo

ASISTENTES: **Juana Hoyos Restrepo**, Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Juan Carlos Orozco Cruz, Rector
Diana Lineth Parga Lozano, Representante de las directivas académicas
María Victoria Angulo, Delegada del Presidente de la República
Piedad Cecilia Ortega Valencia, Representante principal de los profesores
Iván Camilo Aguilar, Representante suplente de los estudiantes
Lorena Ruiz Serna, Representante del sector productivo

AUSENTES: **Piedad Caballero Prieto**, Delegada del Gobernador de Cundinamarca
Gustavo Montañez Gómez, Representante de los exrectores.
José Miguel Villareal Barón, Representante principal de los Egresados

INVITADOS: **Guillermo Tamayo Sánchez**, Vicerrector Administrativo y Financiero
Samuel Villamizar, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
 2. Consideración y aprobación de las actas No. 09, 010 y 011 de 2013
 3. Informe del Rector
 4. Informes, comunicaciones y documentos
 - Concepto de condiciones iniciales CNA. 21 de noviembre de 2013
 - Informe BCR - Investor Services S.A. Sociedad Calificadora de Valores. 13 de diciembre de 2013
 - Comunicado- Consejo Nacional de Educación Superior-12 de diciembre de 2013
-
-

- Ley 1687 del 11 diciembre 2013 - Presupuesto Rentas y Recursos de Capital-Vigencia 2013
- Artículo “El secreto de uno de los mejores sistemas educativos del mundo”http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/06/130604_educacion_finlandia_lp.shtml

El **Secretario General** informó que el consejero **Villarreal**, representante de los egresados se había excusado de asistir por motivos de salud. Comunicó que la consejera **Piedad Caballero** había informado a la Secretaría General que debido a compromisos laborales no podría asistir a la sesión y que el consejero **Gustavo Montañez** también se había excusado por motivos de orden laboral.

La **Presidenta** preguntó si estos consejeros tenían suplentes.

El **Secretario General** manifestó que la representación de los egresados tenía suplencia, pero el consejero suplente no confirmó su asistencia en remplazo del consejero Villarreal, en representante de los exrectores no tenía suplente porque así lo disponía el Estatuto General y la representación de la Gobernación de Cundinamarca, era una delegación que se podía hacer en otro funcionario para la respectiva sesión, diferente a la consejera Piedad Caballero, según lo ordenara el señor Gobernador.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 09, 010, y 011 DE 2013

El **Secretario General** informó que las actas 9 y 10 de 2013 habían sido remitidas en la convocatoria del 20 de diciembre y el acta 11 se ponía en consideración del Consejo Superior.

La consejera **Piedad Ortega** solicitó que las actas fueran enviadas en formato Word para poder ingresar los ajustes requeridos. Manifestó que había leído las actas y que tenía algunas consideraciones de la 9 y la 10. En relación con el acta 11, preguntó el motivo por el cual se había levantado acta dado que en la sesión del 20 de diciembre la Señora Presidenta expresó “que se suspendía la sesión ante la negativa de la Profesora Vivian Becerra de retirarse de la sesión.

Igualmente ante la exposición de algunos argumentos de la Consejera Piedad Ortega, ella misma solicita que queden grabados, ante lo cual responde el señor Secretario que no habría acta porque la sesión no se inició formalmente.

La **Presidenta** manifestó que se había conformado el quórum así no se hubiera podido realizar la sesión, porque una persona no convocada no se había retirado, cuando así se le solicitó. Sugirió que en el acta se dejara la constancia de que se le había solicitado amablemente a esta persona que dejara exponer la presentación sobre el presupuesto general de 2014, y que se le atendería 10 minutos antes de que se terminara la sesión. Recordó que la persona quería ser posesionada y ello no se podía hacer porque la elección no estaba en firme.

La consejera **Diana** manifestó que en relación con las actas 9 y 10 había enviado algunos comentarios de forma y algunas inquietudes en relación con algunos asuntos, que debían ser integrados. Expresó que a propósito de la sesión del 20 de diciembre, si debió levantarse acta, porque se había conformado el quórum y por la situación presentada no se había podido sesionar.

La consejera **Lorena** se sumó a la decisión de que se hubiera levantado acta.

La **Presidenta** recordó que se le había manifestado a la persona que se retirara, y el Consejo Superior era un equipo interesado en la Universidad, al que no se le había permitido adelantar la revisión del presupuesto. Reiteró que era una lástima que no hubiese podido adelantarse la sesión y que debería tenerse un acta que diera cuenta que el Consejo Superior si se había reunido.

La consejera **María Victoria** expresó que el acta debería dar cuenta de lo ocurrido, máxime cuando no se había podido dar la discusión sobre el presupuesto de la institución.

La **Presidenta** sometió a consideración el acta 011 con las correcciones y aclaraciones que se habían solicitado.

La consejera **Piedad Ortega** explicó que tenía observaciones y las enviaría una vez se contara con el texto en formato Word.

La **Presidenta** solicitó que una vez llegaran los cambios de la consejera Piedad Ortega, se procediese a aprobar el acta.

La consejera **Piedad** manifestó que se abstenía de aprobar el acta 11.

La **Presidenta** puso en consideración la redacción del acta y preguntó por la grabación de la sesión.

El **Secretario General** manifestó que no se había hecho grabación, debido a que no se dio inicio formal a la sesión, esperando que la persona no convocada se retirara, aunque hubo quórum.

Se decidió enviar el acta 09 y 010 con los comentarios de la consejera Piedad Ortega y el acta 11 en formato word para las sugerencias de redacción de los consejeros. (18:43)

3. INFORME DEL RECTOR (18:50)

En el informe del Rector fueron mencionados los siguientes asuntos:

- Resaltó la expedición de la resolución No. 001 de 02 de enero de 2014, *“Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2014”*.
 - La aprobación del Acuerdo 020 de 23 de diciembre *“Por el cual se establece la nueva planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional”*
-

había dado la culminación al proceso de más de un año de trabajo conjunto entre la administración y la representación sindical de los empleados para atender las necesidades de la planta administrativa. Añadió que se habían expedido el 16 de enero de 2014, los correspondientes actos administrativos.

- Con la aprobación del Acuerdo 019 de 23 de diciembre “*Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para comprometer vigencias futuras ordinarias*”, se estaban adelantando los procesos de adición en los contratos de aseo y vigilancia, y arrendamientos de las sedes.
- Se realizó una reunión de trabajo con el equipo de dirección administrativa de la universidad, en la sede de la carrera 68 en Compensar, para la presentación de los informes de gestión con el fin de adelantar la elaboración del informe final que será presentado al Consejo Superior.
- Se entregará un informe con la programación para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.
- Se llevará a cabo una reunión del Sistema Universitario Estatal, el 27 de enero y se elegirá comité directivo.
- Proceso contractual de la vigencia 2014.
- Se hizo entrega de la propuesta de agenda del Consejo Superior para las sesiones ordinarias y extraordinarias del primer semestre de 2014.

Comentarios al informe del señor rector (39:44)

La **Presidenta** solicitó se evaluara la agenda del Consejo Superior.

Se decidió que las sesiones de los Consejos Superiores fuesen realizadas entre las 7:30 y las 10:00 a.m.

La consejera **María Victoria** preguntó cómo se fijaba el calendario para la elección del rector.

El **Secretario General** respondió que en la propuesta de agenda para el primer semestre de 2014 se incluyó la presentación de los proyectos de Acuerdo para definir el reglamento y el calendario.

La consejera **María Victoria** preguntó que si en el balance de la gestión, estaba considerada la presentación de manera dinámica y sencilla para los miembros de la comunidad universitaria, donde se hicieran explícitos los logros y los desafíos de la Universidad.

La **Presidenta** sugirió expedir un comunicado dirigido a la comunidad universitaria, una vez se presentara el informe de gestión en el Consejo Superior.

(00:49:43) La consejera **Piedad Ortega** propuso que se debería realizar un balance del desarrollo de la agenda del 2013 e incluirse el seguimiento a algunos puntos en la propuesta de agenda para 2014. Sugirió que para la sesión prevista el 29 de enero se consideraran temas de orden académico.

En relación con el informe del rector, expresó que había ausencias con el tema de la representación de los egresados. Indicó que le interesaba saber cómo había surgido la

convocatoria de consulta electrónica que se había realizado el 20 de diciembre. Solicitó que se enviaran las comunicaciones con la lista de correos de todos los consejeros en general y no selectivamente.

En relación con la agenda, expresó que para la sesión de 29 de enero había siete puntos a su juicio extensos y acogía las recomendaciones que se habían sugerido en relación con el cronograma.

La **Presidenta** sugirió que quedarán registradas en la parte final de las actas, las tareas acordes a los asuntos presentados.

La consejera **Diana** expresó que tenía algunos comentarios a propósito del Plan de Desarrollo Institucional y con la aprobación del presupuesto para 2014. Indicó que una de las preguntas en relación con el documento de las condiciones iniciales, se relacionaba con las observaciones del Consejo Nacional de Acreditación para surtir las deficiencias, por lo que preguntó en relación con el presupuesto aprobado, dónde estaban incluidos los rubros para atender las publicaciones, las investigaciones y la internacionalización.

Añadió en relación con la agenda, que se habían discutido el pasado año algunos temas coyunturales de la Universidad, y con las tareas que se venían generando, se evidenciaba el registro en las actas, aunque en otras no ocurría lo mismo. Expresó que había sido elegida para proponer una serie de iniciativas en el Consejo Superior, por lo cual sus representados preguntaban en qué momento se adelantarían.

La consejera **Lorena** expresó que en algunas de las sesiones del año 2013, se había enfatizado en consignar los compromisos de la agenda al final del acta. Recordó que era importante retomar la relación entre el Plan de Desarrollo Institucional y el presupuesto, y los temas centrales como la convivencia, bienestar universitario y el proyecto Valmaría.

(1:01:27) El **Rector** expresó que no debería quedar en el ambiente que era reticencia de la administración el desarrollo de los temas. Recordó que la agenda del Consejo Superior había estado saturada y no se habían podido realizar algunas sesiones, no obstante, algunos asuntos de fundamental trascendencia se venían tratando y han sido conocidos por los consejeros. Recordó que se habían sugerido algunas sesiones extraordinarias, que no se habían podido desarrollar por diferentes motivos, entre ellos, la poca disponibilidad de tiempo dedicado en las agendas de los consejeros. Preciso que se habían realizado en los dos últimos años todos los esfuerzos necesarios para adelantar las sesiones, aunque resaltó que se venía ganando en la asistencia a las sesiones extraordinarias, y algunas de las sesiones conjuntas que se proyectaron.

Agregó, que la agenda era una propuesta y el Consejo Superior definiría cuáles serían los temas que se tratarían, independientemente de aquellos de obligatorio tránsito. En segundo lugar, expresó que la observación de la consejera Diana era importante, ya que diversos asuntos presentados podían ser iniciativa de los consejeros, propios de las representaciones. Subrayó el papel de la consejera Lorena en la elaboración y acompañamiento de la actualización de la planta administrativa.

La **Presidenta** manifestó que se debería mirar que temas incluirían los consejeros, por lo que solicitó que se enviara la agenda en formato Word para que se incluyeran los

respectivos comentarios. Sugirió que fueran propuestas cuidadosas para concertarlas, en el entendido que existía un grupo humano que quería trabajar por el bien de la Institución.

(01:07:33) El **Secretario General** recordó que la consulta electrónica del 20 de diciembre había sido enviada a todos los consejeros. Aclaró que el informe surgió por iniciativa propia puesto que no se había solicitado, se envió inicialmente a la presidenta para saber cómo proceder. Indicó que según la normatividad las comunicaciones se tramitan por la Secretaría General, y que estaba presto a remitir las cuentas de correo de los consejeros, si así lo decidía el Consejo Superior.

La **Presidenta** solicitó que el informe de la elección de los egresados fuese remitido a los miembros del Consejo Superior, entendiendo las responsabilidades que ellos tenían en el manejo de la información que se les compartía. Manifestó que no tenía problema en que los datos de contacto que implicaban su ejercicio público, podían ser compartidos con los demás consejeros.

Sometió a consideración de los consejeros que se enviaran los correos electrónicos de los consejeros. La propuesta fue aprobada.

4. INFORMES, COMUNICACIONES Y DOCUMENTOS (1:14:55)

La **Presidenta** dio lectura a las recomendaciones del informe de la comisión del Consejo Nacional de Acreditación en la perspectiva que fueran tenidos en cuenta en las sesiones de presentación de la ejecución presupuestal y de Plan de Desarrollo Institucional, así:

“Es recomendable que la institución logre consolidar algunos procesos que viene gestando en el marco de los desarrollos arriba mencionados:

- De carácter prioritario, mejorar la planta física para adecuarla al tamaño de la población de estudiantes, y a las necesidades de docencia, investigación y en general para las necesidades de espacio para los profesores y estudiantes. Las condiciones actuales de planta física no son coherentes con la misión y objetivos de la Institución.*
 - Contar con una planta profesoral, de profesores de tiempo completo, como en la cualificación de los mismos, especialmente a nivel de postgrado en instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.*
 - Aumentar el acervo bibliográfico, tanto en publicaciones impresas como electrónicas, claramente insuficientes para cumplir adecuadamente con los objetivos docentes y de investigación. Los actuales servicios bibliográficos no son adecuados para cumplir los objetivos de la Institución.*
 - Diseñar e implementar estrategias que estimulen una mayor participación de los profesores en las actividades de investigación, con el objeto de articular la investigación, la docencia, la extensión y la proyección social y aumentar la cantidad y calidad de la producción académica de los profesores.*
-
-

- *Estimular la enseñanza de una segunda lengua, en particular del inglés en el proceso de formación.*
- *Fortalecer la participación de profesores y estudiantes en comunidades académicas nacionales e internacionales mediante la presentación de trabajos en eventos nacionales e internacionales de carácter académico.*
- *Continuar fortaleciendo las estrategias que apuntan a reducir la tasa de deserción estudiantil, en particular acentuar las ayudas económicas y becas a los estudiantes.”*

La **Presidenta** sugirió que la administración adelantara la revisión de las recomendaciones presentadas. En relación con el artículo de prensa “*El secreto de uno de los mejores sistemas educativos del mundo*” remitido sobre la educación, expresó que se podía destacar el orgullo de ser maestro, que debería fortalecerse en el sistema educativo actual y el lugar que se le daba al docente en la sociedad. Invitó a la consejera Piedad Ortega para formar parte de un equipo que junto con el Ministerio de Educación Nacional pudiese evaluar los programas de formación de maestros con mayor rigor.

La consejera **María Victoria** expresó que el artículo invitaba a que las universidades fueran más flexibles, porque cualquier cambio en un programa de educación, implicaba una amplia discusión teórica, pero hoy se estaba viendo la necesidad de definir nuevas didácticas, atar la formación de los maestros a disciplinas fuertes, ya que generaban un diálogo de saberes distintos, que incluía los escenarios de práctica y de observación de aula. Expresó que era una invitación respetuosa para que los docentes tuviesen en cuenta las nuevas propuestas de formación de maestros.

La consejera **Diana** manifestó que frente a los resultados de las pruebas SABER había unos elementos que estaban cuestionando los procesos de formación de los maestros. Manifestó que el documento allegado mencionaba que quienes ingresaban a la carrera docente eran los mejores y el porcentaje que se escogía era mínimo, dentro de ese 10% y en algunas reuniones de socialización de estas pruebas se sugería que en Colombia ocurría lo contrario, pues se mencionaba que la elección de estas licenciaturas de con respecto a los “los peores estudiantes”, y eso seguía dañando la imagen de los docentes.

Recordó que en periódicos como El Tiempo, se seguía resaltando la idea que quienes ingresan a la carrera profesional docente son los “peores”, lo que iba consolidando ciertos imaginarios. Manifestó que reivindicar la profesión docente era un trabajo conjunto y una tarea con cierto grado de complejidad. Resaltó que el artículo establecía que las decisiones en relación con la educación, no eran unilaterales, sino que implicaban diversos actores de la sociedad y ello exigía un trabajo conjunto para mejorar la imagen que los medios de comunicación habían venido deteriorando.

Por último, expresó, en relación con el documento del Consejo Nacional de Educación Superior, que le llamaba la atención el punto cuarto de modificación del Sistema Nacional de Financiación de Educación Superior, ya que la Ministra de Educación sugería que el asunto no era solo del Ministerio sino también se deberían mirar otras opciones, por lo que se preguntaba cuáles eran.

La **Presidenta** manifestó que le parecía novedosa la propuesta de reforma de FENARES ya que tenía todo un capítulo de financiación estructurada, y que de parte del CESU se estaba analizando el tema de financiación y se estaba tratando de construir una propuesta que involucrara otros factores y actores, a pesar de que no se había contado con la presencia de docentes y estudiantes.

La consejera **Diana** solicitó que los informes del señor rector se enviaran anexos a las actas.

La sesión finalizó a las 9:46 a.m.

Original firmada por

JUANA HOYOS RESTREPO
Presidente del Consejo

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo

Cuadro de seguimiento de la agenda

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Presentación informe de cronograma del Plan de Desarrollo Institucional	Oficina de Desarrollo y Planeación	29 de enero de 2014
Envío de informe de elecciones de los egresados	Secretaría General	17 de enero de 2014
Envío actas 09 y 010 a la consejera Piedad Ortega	Secretaría General	17 de enero de 2014
Envío proyecto de agenda y acta 011 a los consejeros	Secretaría General	17 de enero de 2014